



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00480055- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La RD-2021-905-E-UNC-DEC#FP que otorga Licencia Estudiantil a SOLANGE NEREA Ushiñahua DNI: 40751910 desde el 01/06/2021 al 27/06/2021 y

CONSIDERANDO:

Que por el contexto de emergencia sanitaria y académica la estudiante ha presentado la por correo electrónico la certificación correspondiente que indica que se mantiene la la causal del pedido,

Que esta prórroga se enmarca en el artículo 12 de la RHCD 90/19

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otorgar prórroga de la licencia estudiantil a la estudiante Solange Nerea USHIÑAHUA DNI: 40751910 desde el 28 de junio de 2021 hasta el 10 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2: Indicar al Área de Enseñanza de la Facultad la suspensión de los plazos de regularidades vigentes ya obtenidas por la estudiante hasta tanto pueda incorporarse a la actividad académica a partir del día 11 de julio de 2021.

ARTÍCULO 3: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.